



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 01 de noviembre de 2023

H.C.M. PIE N°163/23

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



Q. 6591

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 121 de 01 de noviembre de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2883/23, emitido por el Concejal Rodolfo Aviles Ayma, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 163/23

INFORME Sr. Alcalde Municipal y por su intermedio las unidades competentes **CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS QUE MARCA LA NORMA**, respecto a los siguientes puntos:

1. Informe con documentación de respaldo si se cuantifico y determino a cuantas bolsas de cemento asciende la perdida por endurecimiento encontrado en proximidades del muro de protección comunidad chaquito sector huerta principal D-7, los mismos que en inspección in situ se pudo constatar. (se adjnta anexo fotográfico).
2. Informe con documentación de respaldo quienes son los responsables de hacer el seguimiento técnico al proyecto en mención, para el cumplimiento del perfil o proyecto de pre inversión (adjunte el documento que respalda la ejecución del proyecto, las competencias de los dieferentes involucrados y los memorándums o comunicaciones internas de designación de los profesionales a cargo).
3. Informe con documentación de respaldo, que acciones se sumieron o se asumirán para determinar responsabilidades por la falta de seguimiento y supervisión pertinente para el cuidado del material entregado por el G.A.M.S.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa

**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza

**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

